

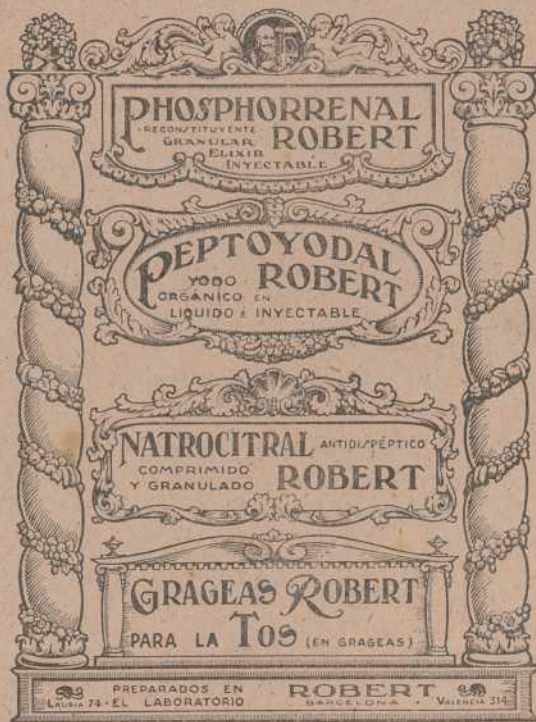
BOLETIN  OFICIAL

DEL COLEGIO PROVINCIAL DE MÉDICOS
DE PONTEVEDRA

Dirección y Administración: La Junta de Gobierno

COLABORADORES: TODOS LOS MÉDICOS COLEGIADOS

SE PUBLICA UNA VEZ AL MES



PHOSPHORRENAL
RECONSTITUYENTE
GRANULAR
ELIXIR
INJECTABLE
ROBERT

PEPTOYODAL
YODO
ORGANICO EN
LIQUIDO e INJECTABLE
ROBERT

NATROCITRAL ANTIDIPEPTICO
COMPRIMIDO
Y GRANULADO
ROBERT

GRAGEAS ROBERT
PARA LA TOS (EN GRAGEAS)

PREPARADOS EN EL LABORATORIO **ROBERT** BARCELONA VALLEHERA 314

Tip. Celestino Peón

Sr. D.

SANATORIO QUIRÚRGICO

DE

PONTEVEDRA

DE

Cirujía general y Ginecología

DIRECTOR: ENRIQUE MARESCOT IGLESIAS

*Cirujano del Hospital de Pontevedra,
de las Clinicas de Paris,
ex-alumno de las Clinicas Quirúrgica del Hospital de la
Salpetriere y Ginecológica del Hospital Broca (Paris)*

Este sanatorio, lujosamente instalado y dotado de cuanto los nuevos adelantos requieren, responde a las necesidades de la moderna cirujía, practicándose en él toda clase de operaciones quirúrgicas y tratamientos similares.

BOLETIN OFICIAL

DEL COLEGIO PROVINCIAL DE MÉDICOS DE PONTEVEDRA

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Dirección General de Sanidad.—Negociado de Estadística

Sr. Iuspector Provincial de Sanidad de Pontevedra.

Como contestación a algunas consultas recibidas en este Centro directivo, y ampliando mi circular de 21 de Julio próximo pasado, debo manifestarle:

1.^o Que aunque los datos que según dicha circular debe abarcar la estadística de morbilidad de enfermedades infecciosas, no comprende de momento todas las de declaración obligatoria (Decreto de 10 de enero de 1919), no por esto deben dejar de declararse, pues el no mencionarlas en la circular de referencia obedece a que para hacer una estadística, de la tuberculosis por ejemplo, precisan normas especiales que se dictarán a su tiempo, para que los resultados no sean falsos: Por consiguiente, debe continuarse dando parte de todas las enfermedades que se especifican en el Real decreto citado.

2.^o Aunque las fiebres paratíficas figuran en las Nomenclaturas internacionales englobadas con la tifoidea, y

no se citaban en la circular anterior; es conveniente que se anoten por separado en casilla independiente en los estados mensuales que remitan a este Centro, notificándose a los Inspectores-Secretarios de las Juntas municipales de Sanidad, para que hagan esta distinción en los estados que mensualmente remitirán a V.

3.º Al decir en la mencionada circular que a la implantación de este servicio quedan en suspenso todos los demás de carácter estadístico que venían realizándose excepto los de los Establecimientos benéficos, se refiere solo a las estadísticas de natalidad y mortalidad, en forma alguna a servicios estadísticos de carácter sanitario.

4.º Los Inspectores provinciales que ejercen su cargo en provincias marítimas, tramitarán las oportunas órdenes a los Inspectores municipales de Sanidad de las poblaciones marítimas y ribereñas, al objeto de que no se deje de cumplir el envío a los Directores de Sanidad de los Puertos de los partes de morbilidad y mortalidad de las enfermedades que se especifican en las Reales órdenes de 14 de Febrero de 1923 y 23 de Abril del mismo año y en los plazos que se marcan en las citadas disposiciones.

Dios guarde a V. muchos años.

Marid, 11 de Septiembre de 1925.—El Director General, *F. Murillo*.

REAL ORDEN INTERESANTE

En la «Gaceta Oficial», número 178, de 27 de Junio de 1925, ha sido publicada una Real orden cuyo texto íntegro copiamos a continuación:

Ilmo. Sr.: La Junta de Protección Médica, destinada a allegar socorros para médicos inutilizados en el ejercicio de la profesión y a las viudas y huérfanos de los mismos, en instancia de 15 del corriente haciéndose intérprete de una aspiración general de la clase médica, solicita que se dicte una disposición reconociendo a todo médico que haya ejercido la profesión y se halle enfermo y sin recursos, el derecho a ingresar gratuitamente en los Hospitales, Manicomios y Sanatorios, Casas de Convalecientes y demás establecimientos análogos que dependan del Estado, de las Provincias o de los Municipios, en calidad de distinguidos.

La justicia y equidad que encierra tal petición salta a la vista, teniendo en cuenta que son todos aquellos para quienes se solicita amparo víctimas celosas del cumplimiento del deber, caídas en la lucha por la humanidad doliente, sin que como premio a sus sacrificios hayan obtenido la independencia económica que les pusiera a cubierto de necesitar la protección oficial en los momentos de imposibilidad física; por las razones expuestas S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Que en los Hospitales, Manicomios, Sanatorios, Casas de Convalecientes y demás establecimientos análogos que dependan de este Ministerio, se admita gratuitamente, en concepto de distinguido, a cualquier médico que lo solicite siempre que haya ejercido su profesión y se encuentre enfermo y sin recursos.

2.º Que se excite el celo de las Diputaciones, Ayuntamientos y Patronatos particulares que dispongan de esta clase de establecimientos, para que, teniendo en cuenta el altruismo que encierra esta petición hecha por la Junta directiva de Protección Médica, apoyen soluciones en armonía con los fines propuestos.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.—Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 26 de Junio de 1925.—El Subsecretario encargado del despacho.—Martínez Anido.—Señores Directores generales de Administración Local de Sanidad».

FEDERACIÓN NACIONAL DE COLEGIOS MÉDICOS ESPAÑOLES

Excma. Señora:

Tengo el honor y la satisfacción de elevar a la Junta de Damas de Protección Médica, tan dignamente presidida por V. E. el testimonio de la profunda gratitud que en todos los profesionales ha despertado el noble gesto de esa Institución, al solicitar y conseguir que el Estado imponga, en aquellos sus Centros donde recibe enfermos, la aceptación en concepto de distinguidos, de los médicos que a su triste condición de pobres unieren la aflicción de ver quebrantada su salud.

Tal disposición cuya generosa esencia y cuya delicada forma de iniciativa, bien acusan por su exquisitez espiritual que fueron generadas en el corazón de una mujer, significa para quienes constituimos la clase favorecida, no solo la obtención de un bien material que mejorará las horas angustiosas de algunas desgraciadas familias, sino la satisfacción inefable de conocer que cuando nuestros sacrificios se olvidan y la ingratitud nos hiere y la ignorancia nos fustiga, reconocen la sinrazón y con nosotros se duelen de su injusticia aquéllas que por ser santas madres, amorosas hijas o esposas ejemplares, pudieron en aciagos días estimar nuestros esfuerzos, valorar nuestra actuación y comprender nuestros desvelos en pro del enfermo querido.

Al hacerme interprete de los sentimientos que animan a los médicos nacionales sin excepción, ruego a V. E. que se digne expresarlos a todas y a cada una de las damas que formen esa benemérita institución.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Valencia, 10 de Julio de 1925.—El Presidente, *J. Sánchez Bergón*.

Excma. Sra. Presidenta de la Junta de Damas de Protección Médica.—Madrid.

*
* * *

Una Junta de Damas pide protección para que el médico pobre pueda morir tranquilo en el Hospital, pero separado de su familia, el que la tenga. El Gobierno lo concede.

Benditas esas almas que lo han pedido y gracias al Directorio por acceder a la petición de esas reclamantes de una caridad; que con decir que son mujeres y madres está dicho todo, pues mas alabanzas no pueden prodigársele.

Bueno es tener la seguridad de que el pobre médico agotado, tenga una sala de preferencia en un Hospital, una Clínica, un Manicomio etc.

Lo que no se concibe es que la clase médica mientras trabaja, tiene salud y no le faltan diez pesetas al mes para poder darlas a un Monte Pío o Mutualidad, no reponda a los infinitos intentos que se proyectaron.

Sin ir mas lejos la Mutualidad de Pontevedra solo cuenta con cincuenta y cinco socios de trescientos Colegiados que son en la provincia; se quiere mas apatía, iba a poner desconfianza y esta es la palabra, pero otra mas dura se me presenta, no quiero decirla, (poco amor al prójimo, ya no digo a la familia).

Esto que refiero fué un sueño que me produjo pesadilla la otra noche.

Hablaba con un compañero refiriéndome a la Mutualidad y recomendándole que se inscribiera me contestó «*despues de muerto cebada al rabo*» y otro ya no quiero decir lo que me contestó. Fué un sueño, pero tenían hijos y podían recoger su viuda o hijos al morirse él, si fuéramos todos mutuales, tres mil pesetas, que es lo que representan las diez pesetas por socio.

Hoy si la «Parca» nos lleva a cualquiera de los cincuenta y cinco que somos, cobrarán los que tanto queremos quinientas cincuenta pesetas, no nos importa a los que quedamos, seguir, para el que caiga en segundo lugar cobre otro tanto.

Pues los réditos de las láminas compradas con el capital y las que regala constantemente este BOLETIN, pues ya son cinco de cien pesetas nominales y si Dios quiere serán muchos mas, servirán de de base para que todos se unan como debíamos estarlo.

Droguería de Celso Varela

Manuel Quiroga, 17

PONTEVEDRA

ESPECIALIDADES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y
FARMACÉUTICOS, PERFUMERÍA, PINTURAS

:: :: Y ARTÍCULOS FOTOGRÁFICOS :: ::

El título de especialista en Hungría

Después de consultar a las asociaciones médicas el Ministro de Instrucción pública ha dictado el siguiente decreto: «Se reconocen las siguientes especialidades médicas: Medicina interna, pediatría, neurología, psiquiatría, cirugía, ortopedia, genito urinaria, obstetricia, ginecología, oftalmología, otorinolaringología, dermatología, venereología, fisioterapia, radioterapia, laboratorio, patología química e histológica. El Título de especialista solo pueden emplearlo los médicos que hayan estudiado su especialidad, por lo menos dos años en las clínicas universitarias o tres años en hospitales de primera clase. Un médico que ostente ilegalmente el título de especialista está expuesto a una multa de millón y medio a tres millones de coronas».

Muy conveniente y hasta necesario sería que en España se dictase un decreto igual o parecido, a fin de acabar con esta otra plaga—especialistas—pues algunos se hacen llamar especialistas sin estar especializados en nada, y lograr además que no aparezcan placas y reclamos como uno del ya famoso Dr. Barrantes, de Tuy, que en magnífico, grande y luminoso anuncio se titulaba Doctor para asistencia a partos y... no era médico.

CORRESPONDENCIA

Se ruega a los señores D. Francisco Pérez Alcalde, D. Marcelino Murias, D. Moisés Domínguez Luna, D. José Troncoso Domínguez, D. Manuel Millán Millán, D. Manuel Rovira Carrero, D. Pacífico Rodríguez, D. Manuel Castro Somoza y D. Francisco Ogando Stolle, envíen a la Secretaría del Colegio una fotografía que falta, pues son dos las que se necesitan.

A los señores D. Francisco Javier Rivas Barros, D. Ildefonso Freire Bermúdez y D. José Padín González, se les advierte que las fotografías tienen que ser iguales las dos y de un tamaño de 4×4 ; rogándosele manden otras lo antes posible.

Esta Secretaría agradecería a D. Severino Baquero Martínez, mandase pronto las fotografías para el carnet.

EXCESOS TERAPÉUTICOS

«Quen bene dignocit, bene curat»

Recuerdo haber leído que algunos médicos confunden el estómago con un buzón y arrojan en el pócimas a modo de cartas, pero como la mayoría de las veces las direcciones están cambiadas o de ellas carecen, sucede que las indicaciones no tienen valor, mas que por ignorancia, por el número de medicamentos prescritos. Los polifármacos, dice Lander Bruntón, hacen como el cazador que emplea muchos perdigones en una carga para poder dar en el blanco con alguno de ellos. No se trata de censurar a los que con perfecto conocimiento de causa usan una terapéutica a lo A. Robin, al contrario la polifarmacia es ventajosa siempre que haya necesidad de cumplir varias indicaciones, cuando estas se quieran reforzar, si se desean obtener cuerpos nuevos o cuando a una substancia sea preciso darle forma medicamentosa determinada; tampoco me refiero a la asociación medicamentosa que Fonsagrídes llamó simultánea. Solamente quiero hacer algunas acotaciones a un mal muy extendido entre la clase médica en el día; el uso excesivo de los recursos terapéuticos conocidos, sean específicos, patentizados o simples.

*
* * *

Muchas veces el deseo de complacer al enfermo o a sus allegados, el afán de sobresalir, es espíritu de innovación obligan al médico a desarrollar una enormidad de recursos, que las mas de las veces son innecesarios y hasta perjudiciales, otras veces, las menos, diagnósticos mal hechos, confusión de síntomas desconciertan al galeno y lo acorralan en un círculo de ansiedad, obligándole a lanzarse en ese piélago sin fondo, conocido por terapéutica.

Además el mercantilismo de los fabricantes de drogas, la inmensa evolución de las ciencias aplicadas a la medicina, el egoísmo, la poca solidaridad profesional traen por consecuencia que el médico moderno tenga en su cabeza un almacén de nombres enrevesados, una colección inútil de cosas, en vez de tener los primeros principios que en la escuela médica maestros desinteresados le inculcaron. El médico que trabaja hoy lleno de competencias y entre «ases» si dedicara sus esfuerzos y ratos libres al estudio metódico y conservara el modesto arsenal con que le dotaron sus antiguos profesores en vez de coleccionar todas las novedades que al mercado salen diariamente

podrá decir con Guillermo Leube: «Si la satisfacción estriba en buscar y encontrar la verdad, se confirmará y completará aun mas por la idea de que a medida que crece la seguridad en el diagnóstico, crece también paso a paso la certeza en la curación de la enfermedad y la posibilidad de prestar auxilio a la humanidad doliente».

*
* * *

Todo lo escrito no es broma, ni desamor a la medicina, es la pura verdad. Si Huchard escribió su «Terapéutica en 20 medicamentos» yo no dudo que algún profesional lo puede hacer refiriéndose a poco mas que una docena, haciendo caso omiso de los regímenes del tratamiento por los agentes fídicos y sin conceder categoría de remedio a los anestésicos. Lo propio se puede decir de las brillantes conquistas de suerología.

El Dr. Eleicegui contaba con su singular gracejo la contestación irónica de aquel médico inglés a quien le demandaban un tratamiento o plan curativo para la grippe:

—Un lecho, una botella de ron y un revolver—decía.

—¿Y para que el revolver?

—Para matar al médico que se dedique a disponer muchas drogas.

JUAN GIL DE ROFFIGNAC

Cangas de Morrazo, Agosto de 1925.

GLEFINA

Preparado con las materias extractivas del aceite de hígado de bacalao conteniendo **TODOS** sus principios medicamentosos.

Fórmula. Cada 100 gramos de GLEFINA contienen:

Extracto de aceite de hígado de bacalao.	1.250 grs.	Hipof. de estrionina.	0.004 grs.
Idem de malta.	16.000 »	Id. de potasio	0.052 »
Hipof. de manganeso	0.036 »	Id. de hierro.	0.044 »
Id. de calcio.	0.036 »	Jarabe de cacao.	30.000 »
Id. de quinina	0.014 »	Extracto fluido de naranjas amargas.	1.000 »

V. c. s. para 100 gramos de producto.—**Única forma de administrar el aceite de hígado de bacalao en el verano.**

Dosis. Niños de 3 a 5 años, una a dos cucharadas de las de café al día.—Niños de 5 a 10 años, de 2 a 4 cucharadas de las de café al día.—Niños de 10 a 15 años, de 2 a 3 cucharadas grandes al día.—Adultos, de 3 a 4 cucharadas grandes al día.

TÓNICO SALVE.—Reconstituyente del sistema nervioso.

Gotas F. Y. A. T.—Potente antiescrofuloso.

MUESTRAS: Laboratorios Andrómaco, Plaza Central del Tibidabo, 3.—Barcelona.

CONVOCATORIA

A cuantos fueron discípulos del doctor D. Arturo de Redondo desde 1883 a la fecha

Por justicia, por gratitud y para enseñar con el ejemplo como debe rendirse pleitesía al trabajo y a la ciencia, invito a cuantos alumnos del doctor D. Arturo de Redondo y Carranceja a quien se jubilará el próximo 21 de Octubre a que le rindamos dicho día en Madrid un pequeño homenaje, que siendo tan sencillo, como debe ser todo lo verdaderamente sentido, deje para siempre gravada en el alma del maestro la estela de cariño con que sus alumnos han de acompañarle mientras viva.

El doctor Redondo, catedrático desde 1883 y de Clínica Médica en la Universidad Central desde 1892, a más de profesor insigne y clínico eminente, tiene para nosotros una característica muy personal y por ningún otro igualada, por ser quien nos enseñó a discurrir en clínica, quien nos guió al hacer aplicación de la noción de enfermedad a la realidad, enfermo y como en esto precisamente se halla el valor de cada médico, cuantos somos para la ciencia y para la práctica, tiene en nuestro intelecto el sello imborrable de nuestro inolvidable mentor.

Y como tengo seguridad que entre todos nosotros hay unidad de pensamiento, para que haya también unidad de acción, una promoción cualquiera de las 42 que educó, la de 1898, y yo, en su nombre, os cita en Madrid a las once de la mañana del 21 de Octubre próximo en el Anfiteatro Grande de la Facultad de Medicina, para la celebración de los actos siguientes:

1.º Conferencia del doctor Redondo (última lección del Profesor, guardando al final un minuto de silencio y puestos todos en pié en recuerdo de los Profesores y compañeros muertos que fueron discípulos del doctor Redondo).

2.º Banquete y entrega de un album sencillísimo con las fotografías de los que concurren y de los que no pudiendo concurrir las envíen oportunamente.

Para la realización de este último acto se ruega a todos los que se hallen conformes con la idea envíen al que suscribe desde el primero de septiembre una fotografía del tamaño del carnet (6 por 4

aproximadamente), pegada a una hoja de papel donde conste nombre, apellidos, promoción, residencia actual y las palabras «asistiré» o «me adhiero» para la organización del banquete y confección del álbum.

Por cariño a él y con fraternidad nuestra, acudid.

Para los de Madrid, apenas si resulta molesta; para los de fuera, la época brinda las mayores facilidades por coincidir con las fiestas de otoño.

Juntos, oyendo al maestro, nos creeremos transportados *durante un día*, a aquella inolvidable época estudiantil que fué la mejor de nuestra vida y aparte la inefable dicha que dejaremos en el corazón de un sabio, probaremos de un modo irrefutable que a donde no llega la ley, llegan siempre la gratitud y el amor.

Por la promoción de 1898

Dr. GARCÍA SIERRA

Esparteros, 20; Madrid.

FLUOTHYMINA

COQUELUCHE (Tos ferina)

ABSOLUTAMENTE INOFENSIVO

KALOGEN

TONICO RECONSTITUYENTE RECALCIFICANTE

Embarazo - Lactancia - Infancia - Convalecencia,
Crecimiento - Anemia - Linfatismo - Escrófula

TUBERCULOSIS

(PULMONAR, ÓSEA, GANGLIONAR)

ESTIMULA EL APETITO, AUMENTA EL PESO DEL CUERPO

DR. TAYA & DR. BOFILL

Plaza San Agustín Viejo, 11 y 12. — BARCELONA

VISIONES DE NEURASTENIA

*Reproducimos con especial satisfacción el trabajo del
ilustre literato Wenceslao Fernández Flores, que ha
merecido el premio «Mariano de Cavia».*

Voy a permitirme defender una teoría que se me ha revelado recientemente: la neurastenia no es un desequilibrio, sino un estado natural del hombre, durante el cual se aguzan las percepciones y se advierte el mundo tal y como realmente es. Mi tesis afirmó que la neurastenia no coloca unas gafas negras ante los ojos humanos, sino que se limita a descabalar de sus narices los lentes rosados. Un neurasténico ve por todas partes hastío y tristeza. Entonces la gente asegura que es un enfermo. Sin embargo, hay hombres sempiternamente optimistas y alegres, y nadie dice de ellos que carezcan por este síntoma, de salud. La injusticia es notoria, y solo con enunciárla se comprende que hay establecido un irritante régimen de favor para los que se obstinan en creer o en decir que es encantador este mundo.

No quiero discutir ahora si es más conveniente una u otra visión de las cosas. Mis trabajos acerca de esta cuestión no persiguen ningún fin utilitario, sino especulativo; constituyen una investigación filosófica de la verdad. Bien se que hay muchos intereses creados alrededor de la alegría, y que el Estado, la sociedad entera, hacen cuanto pueden por conservar esas apariencias, ya encargándoles obras a los hermanos Quintero, incansables optimistas, ya fomentando por diversos medios la divulgación de doctrinas tan singulares como la de que basta un fuerte sol en un cielo sin nubes para sentirse alegres. (Algún dia diré unas cuantas verdades acerca de esa alegría del sol). Bien se, repito, que existe una amplia conjura. Yo mismo he estado a punto de ser víctima de ella. Hace poco, como expusiese esas ideas delante de un médico, este médico se atrevió a decir:

—Vaya usted a mi casa. Le daré unas inyecciones de cacodilato.

—¿Para que?

—Para curarle. En cuanto agotemos la segunda caja, pensará usted más alegremente.

—¡Ah!—grité.—¿De modo que usted quiere adulterar químicamente mis ideas, estropeármelas? Es decir, que porque yo ahora, gracias a un milagro que se operó no sé como, veo el mundo en toda su verdadera fealdad, viene usted con una jeringuilla, me pincha un brazo y me encharca en una alegría vulgar y convencional, de farmacia. ¡Nunca! No quiero ahogar la realidad en cocodilatos.

Ahora comprendo por que las gentes revelan esa despreocupada inconciencia, por que no ven las cosas como las veo yo desde, hace algún tiempo... La humanidad está saturada de cocodilato. Así anda todo.

Sí; me opuse y me opondré siempre. Porque la neurastenia—fijense ustedes bien—es la lucidez de la lógica, es la hipertrofia del sentido crítico. Yo tengo ahora mucho mas sentido crítico y enjuicio con más aguda lógica que antes. Esto no lo saben acaso los médicos; pero lo se yo. Y estoy maravillado.

Un ejemplo:

Antes, cuando era un hombre vulgar, solía dar un paseo por la calle de Alcalá. Subía de la acera de San José a la acera de la Union y el Fénix, y seguía. Esto se me antojaba natural. Ahora, una tarde en que iba a insistir en ese itinerario, me asaltó esta idea:

—No voy a ningún sitio determinado. Estoy en la confluencia de varias calles: Caballero de Gracia, la Gran Vía, las Torres... ¿Por qué he de seguir, porque sigo siempre la de Alcalá?

La pregunta era tan magníficamente razonable, que me detuve. Me detuve deslumbrado. Antes nunca se me hubiere ocurrido una idea tan sencilla y tan fuertemente lógica. Sin mi neurastenia—lo comprendo con diafanidad—hubiese seguido siempre paseando por aquella acera. Cuando me recobré del inesperado descubrimiento, me puse a examinar los motivos que pudieran aconsejar el tránsito por aquellas vías. Un balance escrupuloso me llevó a la convicción de que había empate: tanto podía argüir en favor de la Gran Vía como en favor de Alcalá, de Caballero de Gracia o de las Torres. Naturalmente, me quedé inmóvil. Y este fué otro acto lleno de lógica. No había causa y cesaba el efecto. Me sentí orgulloso de mi inmovilidad, tan solidamente fundamentada. Si alguien me preguntase:

—¿Que hace usted ahí?

Yo contestaría soberbiamente:

—Nada, no puedo hacer nada más que esto. Soy una consecuencia filosófica.

Sólo pensé un instante:

—Si la causa tarda mucho en surgir, voy a quedarme helado.

Pero fué solo un instante. En seguida me dediqué a contemplar a los transeuntes. Iban, venían lentos o apresurados, en coches, en tranvías, a pie... Parejas de enamorados, ruidosos grupos de hombres, señoras ancianas que se detenían ante los escaparates... Y comprendí en seguida, con esta nueva y extraña agudeza de percepción, que todo aquello era terriblemente ridículo. Si yo no estuviese inmóvil a consecuencia de un concienzudo razonamiento, me hubiese detenido para no participar de aquel ajeteo inútil y no prestar mi

complicidad a aquella apariencia de la muchedumbre. ¡Que absurdo, que absurdo! Ir, venir, afanarse... ¿Para que? Súbitamente me acordé de la frase de un gran pensador. Este gran pensador fué uno de los autores del famoso crimen de la Guindalera. Como es sabido, le condenaron a muerte. Ya en el patíbulo, pidió permiso para hablar. Avanzó hasta el borde del tablado. La muchedumbre reía y aullaba, como es de rigor en estos casos. El condenado contempló el bullicioso gentío que iba a sobrevivirle, extendió sus brazos y pronunció estas profundas y veraces palabras.

—¡Respetable público: dentro de cien años, todos calvos!

Ante la alegría inoportuna de los demás, este hombre, próximo a la muerte, comprendió que no se puede dar demasiada importancia al don efímero de la vida, y quiso recordar a los crueles espectadores esto de lo que nadie se acuerda: que hay que morir. Pero lo dijo delicadamente, sin alisonancias, porque era absurdo revestir de pompa una idea sencilla. Pudo decir, bíblicamente: «Acordaos de que polvo sois y os convertiréis en polvo.» O más crudamente: «También moriréis vosotros en un plazo que siempre os parecerá breve.» Y no lo dijo: Prefirió este suave tropo: «Dentro de cien años, todos calvos.» Fué un acierto.

El veía ya en esqueleto a toda aquella multitud. ¿Vosotros no podéis ver a las gentes vivas como si fuesen esqueletos? Yo sí. Es otra ventaja de la neurustenia. El día a que me refero vi toda la calle de Alcalá llena de esqueletos. Precisamente esto fué lo que me hizo parecer más cómico su trajín. Si ustedes lo viesen, se retorcerían de risa, y también pensarían cosas de tal ternura, que humedecerían sus ojos. Ensayen ustedes. No es difícil. ¿Son ustedes capaces de adivinar debajo de un vestido el cuerpo de una mujer?... Pues es más sencillo adivinar el esqueleto bajo las carnes. A mí no me ha costado trabajo alguno.

Decía que estaba toda la calle de Alcalá llena de esqueletos. Uno, enfundado en un gabán, corría detrás de un tranvía dando zancadas absurdas. Otros, desmoronados en los divanes de un café, dejaban pasar las horas. Un esqueleto de hombre transcurrió dialogando con un esqueleto de mujer. Ella parecía enojada y él triste. Dentro de un quiosco estaba otro esqueleto. Llegaban muchos esqueletos, compraban tabaco y marchaban echando humo por todos los huecos de la calavera... Y yo pensaba:

¿Por qué corre aquella armazón de huesos, si al fin... todo es igual? ¿Qué asunto pequeñito, del que ya no se acordará mañana, le hace exponerse a un tropezón? Y este ser, encerrado en el quiosco, ¿creeré que vive? ¿Cuántos años hace que está así? ¿Cuántos estará? Es un vendedor de humo. Vende humo y le compran humo. ¡Qué

curiosa bagatela! Sin embargo, parece un esqueleto muy serio, y los que se acercan a comprarle son serios también. Desde su cama viene a este cajón; desde este cajón se marcha a su cama. Un día lo llevarán a otra caja más estrecha, y... he ahí una vida. En cuanto a estos enamorados, ¿por qué se hacen sufrir? Si yo la conociese a ella, le diría: «Mírese usted al espejo muy fijamente, muy fijamente, hasta que consiga ver su propio esqueleto; entonces pensará usted que la vida es un breve don, y amaré usted más y con mayor impaciencia al hombre que la ama, y verá usted cómo muchos perjuicios que le parecieron importantes no lo son. ¡Aprisa!»

Y si me dijese que eran sugerencias demasiado fúnebres, yo sabría contestar gravemente:

—No. Esto que descubrió un filósofo en el cadalso, y que comprobé yo inmobilizado por la neurastenia en una esquina, es un estímulo para la bondad humana. Si todos consiguiéramos ver en vida nuestro esqueleto y los de los demás, seríamos mejores. Las pasiones se dulcificarían, y un aliento cordial envolvería el mundo. Más que los vibrantes artículos escritos por el admirable Martínez Sierra en favor de los niños rusos, pesó en la piedad de las gentes un fotograbado en que se veían unos cuantos de estos infelices reducidos a la piel y a los huesos. Y no es por comprobar así la terrible realidad del hambre, sino porque el esqueleto nos recuerda más que nada nuestra hermandad, nuestro parecido fraternal, y también nuestra triste fealdad interior, nuestra miseria sustancial. Cuando esté usted a punto de sucumbir a la ira, a la vanidad, a la codicia, a cualquier pasión baja, acuérdesese de su esqueleto. Yo poseo este gran principio moral desde que me domina la neurastenia.

W. FERNÁNDEZ-FLÓREZ.

De «España Médica».

DROGUERÍA MODERNA

DE

Luis Esteban

Calle de Don Gonzalo

PONTEVEDRA

Instrumental médico.—Especialidades

nacionales y extranjeras.—Ortopedia.

DROGUERÍA
DE
Ramiro Lino

Oliva, 27 y 29

= PONTEVEDRA =

*Drogas en general ♂ Específicos Nacionales y Extranjeros ♂
Aguas minerales ♂ Productos Químicos puros y marcas de origen ♂
Idem Opoterápicos ♂ Sueros ♂
Vacunas inyectables de los mejores Laboratorios ♂ Perfumería ♂
Lubrificantes y esencia para motores ♂ Artículos de goma ♂
Ortopedia ♂ Pinturas ♂ Barnices y Esmaltes ♂
Brochas y pinceles ♂ Máquinas y Productos Fotográficos ♂
Material de dibujo etc. etc.*

INSTITUTO ANTIRRÁBICO PROVINCIAL DE LA ZONA SUR

Director: Dr. Miguel Saez Mòn

*Aplicación del método de Högies, con renovación
diaria del virus a inyectar, buscando el máximum de
garantía.*

*Cerca de mil casos tratados hasta la fecha, por
fortuna todos ellos con inmejorable resultado.*

VIGO — Colón 14-2.º

Pomada Milón

PATENTE NÚM. 37.814

FÓRMULA.	{	Acido salicilico . . .	0.03 grs.
		Precipitado blanco . . .	1.00 »
		Oxido de zinc . . .	2.00 »
		Lanolina anhidra. . .	5.00 »
		Vaselina neutra . . .	25.00 »

INDISCUTIBLE ÉXITO EN LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
QUE NO TENGAN CAUSA ESPECÍFICA

Jarabe Milón

PATENTE NÚM. 37.815

FÓRMULA.	{	Thiocol.	0.50 grs.
		Arrhenal.	0.02 »
		Dionina.	0.02 »
		Benzoato sosa. . . .	0.50 »
		Jarabe Cort. naranja. C. S.	»

Por cucharada sopera

Autorizados por la Dirección Gral. de Sanidad
y preparados por J. ESPINOSA, Farmacéutico

Por mi, no; pero haré lo que hagan

Recibo con fecha tres del corriente, una comunicación, exposición, carta o como quiera llamársele que, aun dándome en la nariz olor a anónimo, voy a contestarla tal como se desea pero haciendo saber de ahora para siempre, que ésta será la única vez que contestaré a cualquier escrito que no tenga la suficiente garantía para concederle los honores de pública respuesta. Y digo esto, porque suscriben dicha carta *cinco* señores que se dicen *compañeros*, sin especificar ni en donde viven, ni en donde ejercen, ni rama sanitaria a que pertenecen, aunque se deduce son médicos.

Dicen llamarse Francisco Ruiz, José Martínez, Antonio Rodríguez, Francisco González y Luis Sánchez.

Sin negar honorabilidad absoluta a los citados apellidos, como quiera que no diciendo en donde ejercen dichos señores no puede comprabarse su autenticidad... ¡que se yo!... no las tengo todas conmigo. De todos modos, repito que por *esta sola vez* voy a hacerme eco de esta clase de escritos.

Empiezan su petición diciendo: «*Usted, batallador compañero...*» ¡Eh, alto allá! Esa frase, además de cursi, no me suena o, por lo menos, me suena mal y prefiero sonarme solo. Pase lo de *compañero* ya que, con un amplio espíritu de concesiones, lo he aceptado, aun sin saber de quiénes se trata; pero eso de *batallador* quédese para mítines de baja estrofa, como frase estereotipada; *compañero*, pero sin adjetivos.

Dicen, en resumen, que al ver que la casi totalidad de Alcaldes, salvo rarísimas y contadísimas excepciones han marcado, como gratificación a los Inspectores municipales, aquella cantidad que no tenían *más remedio que conceder*, es decir, el *minimun*, «*dando prueba, con ello, que por su gusto no nos hubieran dado nada*» (textual) creen, por varias consideraciones que hacen, que sería un *bello gesto* (también textual y también de una cursilería que acolapsa) que todos los Inspectores municipales renunciasen a lo que más parece *irónica limosna que otra cosa*.

¡Alto allá, otra vez! Ciertísimo que lo parece. A mi, por lo menos, me crispa los nervios considerar que se conceden enormes dietas, viáticos y gratificaciones a algunos respetables y utilísimos empleados del Estado que si son lo que son, es porque hace treinta años les dió, un amigo de papá, una credencial en cualquier Ministerio, en vista de que el niño no metía la cabezota en ningún sitio, y a los Inspectores municipales que, para llegar a tan *alto puesto*

hubieron de cursar *seis años y reválida* en el Bachillerato y *siete años y licenciarse* en Facultad se les conceden «cuarenta y seis céntimos y fracción de céntimo» todos los días para... ¿para qué?... ¡pues no sé para qué!

Ese *bello gesto*, que pretenden mis incógnitos comunicantes, me hubiera parecido de perlas, tan pronto como vió la luz pública la disposición. Entonces, quizá hubiera tenido efecto; hoy no.

Tal vez se me diga que no se hizo así, creyendo que, los municipios del nuevo régimen, no se hubieran conformado con el *minimum* en vista de lo risible de la cantidad, mucho más teniendo en cuenta las sumas que se presupuestan y subvenciones que se conceden para la celebración de capeas en todos los pueblos de España.

A ello contestaré diciendo que, quien piensa así, vive en las batuecas. Porque, señores: ¿ustedes se han dado cuenta exacta de lo que representa un Inspector municipal de Sanidad? Si la Sanidad pública no tiene importancia para casi todos los municipios españoles ¿que importancia va a tener el funcionario encargado de inspeccionar lo que no tiene importancia?

Conste, pues, que me parece fuera de lugar y ocasión el *bello gesto*, pero que, por mí, no queda, Organícenlo los señores antedichos y cuenten conmigo, pero nada más.

Y norma para lo sucesivo:

1.º Todo comunicante deberá decir en que pueblo ejerce y si no irá al cesto su comunicación.

2.º Cada cosa en su tiempo y las peticiones y las proposiciones con más razón y motivo.

3.º Llamémonos *compañeros* ya que ello es tradicional, pero sin poner adjetivos, que es lo mismo que poner motes y eso no vale.

¿Estamos? ¿Si? Pues a otra cosa.

LUIS ABELHÉ

Vocal del Colegio de Madrid
Inspector municipal de Leganés.

Del «Boletín» del Colegio de Madrid.

Listado de los Sres. Médicos de la provincia

Se ruega a los Sres. Presidentes de las Juntas de Partido y a todos los Colegiados, que si notan alguna falta en esta lista, lo comuniquen inmediatamente a esta Secretaría para su rectificación. Por falta de espacio será publicanda en números sucesivos.

Arbo	Cesáreo Rivera Rivera Manuel Vázquez Estévez	Progreso idem
Barro	Benigno Amor Cobas Gumersindo Fontán Coto	San Antoniño idem
Bayona	Ignacio Cordero Alonso Jesús Varela Solleiro José Viaño Martínez Luis Lánzós Sánchez	
Bueu	Ignacio Lis Lombos José Mato Soto José Massó Ferrer Luis Prieto García Rogelio Val Barros	Cela
Caldas de Reyes	José Conde Vázquez José Sesto Casal Pedro Legerén Campos	

Cambados	José Padín González Juan Rivas Ricoy Manuel Rovira Carrero Roberto Pomares Santos	
Campo Lameiro	José Antonio Paz Silva José Reboredo García	
Cangas	Cesar Abellas Enrique Garcia Fociño Isidoro Canitrot Mariño José González Graña José Piñeiro Graña Juan Gil de Roffignac Manuel Núñez	Hío Aldán
Cañiza	Adolfo Fernández Estévez Luis Araujo Alvarez Builla Mauricio Troncoso Penedo	Arbo-Valeije
Carbia	Feliciano Rivas Martínez Ramón Montilla Villar Solitario Montoto Trigo	Cruces Merza Piloño
Catoira	José María Piay Rodríguez	
Cerdedo	José Cachafeiro Barreiro José Maria Campos Varela Manuel Varela Paz	Folgozo

Cotovad	Basilio Moreira Chamadoira Elias Lois Barros Jesús García Iglesias José Ogando Lombos Lino Meijón García Miguel Rivas Cerviño	Almofrey Carballedo San Jorge Rebordelo Loureiro Aguasantas
Cobelo	Antonio Fuertes Gómez César Quinteiro Pombo José Benito Vidal	S. Salvador Prado
Creciente	José Castro Carpintero Luis Anguiano Gómez	Filgueira
Cuntis	Gabriel Porto Neira Manuel Barreiro García Ramiro Campos Piñeiro Vicente Carballo Caldas	Couso
Dozón	Fernándo Martínez Iglesias	
Estrada	Francisco González Verdura Genaro Otero Ulloa Jesús Portela Fares José Leira Ogando José Araujo Luces José Otero Botana Juan Penas Carbia Juan Penas Touceda Manuel Leyes Pose Manuel Nodar Magán	

- Forcarey Casimiro Freijo Martínez Sotelo de Montes
Francisco Ogando Stolle
- FornelosMontes Benito García López Iglesia
José Suárez Mosquera Portela
- Geve Manuel García Varela
Segundo Costas Maqueieira
- Golada Victor Loureiro Crespo
- Gondomar Andrés Gestal González
Latino Salgueiro Pereira
Manuel Alonso González
Rafael Cao-Cordido
Santiago Salgueiro Pereira
- Grove Angel Cadavid Camaño
Eloy Alvarez Benavides
Jacobo Otero Goday
- Guardia (La) José Alvarez Novoa Salcidos
José Franco Rodríguez Antonio Alonso
José Ramón Sobrino Arias Ezequiel Ordóñez
Pacífico Rodríguez Rodríguez Vicente Sobrino

SECCION DE NOTICIAS

Rogamos a los compañeros, que no soliciten plaza de médico para una Sociedad de nueva creación en Beluso (Buen), sin antes pedir informes a la Directiva del Colegio. Se suplica la inserción en los «Boletines» de los Colegios.

= =

El Ayuntamiento de Villagarcía ha comenzado los preparativos del homenaje que se propone rendir al ilustre médico de aquella localidad, D. Valentin Viqueira, que próximamente celebrará sus bodas de oro en el ejercicio profesional.

Con elementos oficiales y selectas representaciones de las clases sociales de Villagarcía, se ha constituido una comisión que ultimaré y pondrá en ejecución los actos proyectados en honor del Dr. Viqueira.

= =

El Sr. Inspector de Sanidad nos ha rogado que supliquemos a todos los Secretarios de las Juntas municipales de Sanidad, que no dejen de cumplir lo estipulado en la circular de Julio de 1925, sobre Estadística de morbilidad, remitiéndolas puntualmente el primero de cada mes, porque son severísimas las órdenes que ha recibido de la Dirección General, pues quieren llevar con exactitud dichas Estadísticas, y al Sr. Inspector no le agrada tener que imponer sanciones.

= =

En Junta de Gobierno celebrada por el Colegio Médico de Avila el día 9 de Septiembre, se tomó por unanimidad el acuerdo de nombrar acusador particular en la causa que se sigue contra el agresor del médico de Fontiveros, señor del Hoyo.

Ha recaído el nombramiento, en el notable abogado de aquella ciudad D. Nicasio Velayos, que sostuvo la acusación en el proceso seguido el pasado año contra un hermano del hoy procesado, por haber también agredido al señor del Hoyo.

= =

Con motivo del Congreso de la Toja, no se celebrará la Junta de Partido de Pontevedra del mes de Octubre, siendo la primera el 5 de Noviembre, para seguir como de costumbre celebrándola el primer jueves de cada mes.

= =

Se previene a los Sres. Médicos de Vigo, para lo sucesivo, que sus patentes son de 6.^a y no de 5.^a, y a los de Cambados que es de 4.^a y no la de 3.^a

= =

Se ruega a todos los Sres. Colegiados que no han mandado sus fotografías para el carnet, la remitan a la mayor brevedad, pues es obligatorio el uso de dicho carnet.

= =

Con fecha 18 de Septiembre se remitió por este Colegio a todos los Inspectores Secretarios de las Juntas Municipales de Sanidad diez ejemplares del modelo núm. 1, de la Estadística de morbilidad.

Quando necesiten más pueden pedirlos a la Secretaría del Colegio donde se les facilitarán.

= =

Se pone en conocimiento de los Sres. Colegiados, que en el presente mes de Octubre se entregarán para ser cobrados los recibos de la cuota anual de 1925.



Cardiogeno

del Dr. MACKENSIE

(ELIXIR-VITOGENO)

ENFERMEDADES
DEL
CORAZÓN

...Colsalik...

REUMA-GOTA-ARTRITISMO-LITIASIS ÚRICA-ETC.

FORMULA POR DOSIS

IODURO POTASICO.....0'30	TINTURA COLCHICO.....0'40
SALICILATO SODICO.....0'50	" " NUEZ VOMICA.....0'05
BENZOATO LITINA.....0'20	COGNAC Y AGUA C.S. PARA.....15'00
BICARBONATO SODICO.....0'15	

FORMULA POR DOSIS

DIGITALINA.....0'00001	GRINDELIA.....0'005
PITUITINA.....0'002	ADONIDERAS.....0'001
CONVALARIA.....0'01	ESCIPIENTE.....15

Ortogastrol-Leppler-VIAS DIGESTIVAS

FORMULA POR DOSIS

PEPSINA.....0'25	EXTRACTO BELLADONA.....0'008
GENCIANA.....0'80	" " BELENO.....0'008
COLONBO.....0'80	SUSTANCIAS AROMATICAS
BAÑANO INDIANA.....4'00%	Y H. M. D. C. S. PARA.....15'000

DE VENTA EN TODAS
LAS
FARMACIAS

Representante exclusivo para Galicia: José Gil Fernández; Luis Espada, 25.-ORENSE

SANATORIO «L'AUORE»

HISPANO-SUIZO

Altitud, 1450 m.

LEYSIN-Suiza

Teléfono, 35

PROPIETARIO: MR. A. LEVRAT-BARAUD

MÉDICO-DIRECTOR: DR. E. ROULET

DR. C. G. CABEZAS, MÉDICO ESPAÑOL AGREGADO
AL SERVICIO INTERNO DEL SANATORIO

El más económico de los Sanatorios de Suiza para el tratamiento de tuberculosos. Ofrece a sus huéspedes habitaciones confortables con garantías de higiene y desinfección. Gran número de habitaciones tienen hermosas galerías particulares para la cura de aire. Espaciosas galerías generales de cura y solarium. Calefacción central. Salas de baño. Cocina esmerada francesa y española. Regímenes.

Situación tranquila y abrigada, en pleno mediodía, a dos minutos de la Estación. Vista espléndida sobre los Alpes, llanura del Ródano y cadena del Mont-Blanc.

Cinematógrafo una vez por semana. Conciertos y soirees teatrales.

Hermoso Hall y salón de recreo. Restaurant. Terraza y jardín.

Guardia permanente de enfermeras diplomadas en cada piso.

Sacerdote e Iglesia Católica. Cuidados espirituales en el Sanatorio.

Para informes medicales y particulares, dirigirse al Dr. C. G. CABEZAS.

Para informes generales y precios, dirigirse a Mr. A. LEVRAT.

Instituto de Biología y Sueroterapia

I B Y S

Bravo Murillo, 45 — Teléfono, 17-41 J. — Apartado, 897

MADRID

ATOSFERIN

Se halla constituido el **Atosferin** por la mezcla de una emulsión de gérmenes de Bordet-Gengou, reconocidos como agentes de la tos ferina y de éter.

Sintetiza este producto las dos orientaciones actuales del tratamiento de la tos ferina; la vacunoterápica (Borde-Gengou) y la antiespasmódica, preconizada por Audrian con el uso del éter.

La circunstancia de la doble finalidad del preparado unida a que su aplicación no es dolorosa, contra lo que ocurre cuando se practica solamente la inyección de éter puro, son motivo de que su aceptación por los especialistas se nos haya manifestado calurosamente en el momento en que han confirmado su eficacia evidente en el gran número de casos en que lo han utilizado.

Suero antidisentérico

La frecuencia de los procesos intestinales disentéricos en España y nuestras posesiones de Africa, dependientes de los bacilos de Shiga-Kruse Flexner e Hiss, aparte de los recientes trabajos demostrativos de la influencia que en la etiología de las enteritis de los niños tienen gérmenes afines a los citados, ponen de relieve la necesidad de que exista en el mercado a disposición del clínico, el *suero antidisentérico* para poder utilizar sus beneficiosos resultados reconocidos como indiscutibles en la ciencia.

Este suero preparado ajustándonos a las normas señaladas por el *Comité de Higiene de la Sociedad de las Naciones*, puede administrarse por inyección subcutánea o por vía bucal en todos los casos de disenteria bacilar bien definida, como en aquellos casos de enteritis persistente de los niños producidas por gérmenes afines.

En este último caso su eficacia es mas evidente asociando su administración por vía bucal a nuestro Biolactiserum.

Muestras y literatura a disposición de los señores Médicos.

PIEL

Curación sorprendente de Eczemas, Herpes, Erupciones de los niños, Sarna, Ulceras, Erisipela, Granos, Escoriaciones, Grietas, Sabañones, Quemaduras de primer grado y demás ENFERMEDADES DE LA PIEL, con la «*Pomada Antiséptica 19*» del Dr. M. S. Piqueras, Premiada con el Diploma de Honor (la mas alta recompensa) en la Exposición General de Sanidad e Higiene. (Madrid 1924).

VENTA: FARMACIAS, EN ENVASES DE ORIGEN A 1, 2 25, 3 50 Y 5 PESETAS
Depósitos: en los centros de específicos

BOLETIN DEL COLEGIO ODONTOLÓGICO

DE PONTEVEDRA

PRESIDENTE: Dr. D. Manuel Filgueira Martínez.

Domicilio social: Puerta del Sol, 14 — VIGO.

El X Congreso Dental Español

Del 13 al 17 del corriente mes de Septiembre, ha tenido lugar en Zaragoza la celebración del décimo Congreso Dental Español.

Las sesiones, se verificaron en el paraninfo de la Universidad, con asistencia de numerosos profesionales y agregados.

La sesión de apertura, se verificó el domingo 13, a las doce de la mañana. En ella representando al Gobierno, ocupó la presidencia el Gobernador Civil de Zaragoza acompañándole el Arzobispo, el General Torres Martín, el Inspector de Sanidad de la provincia Dr. Roca Solano, y los Dres. Moyano, Borobio y San Prieto.

La memoria de los trabajos de la Federación, desde el último Congreso, fué leída por el Dr. Landete, presidente de aquella, quien en su discurso, abogó por la colegiación obligatoria, sosteniendo que el odontólogo debe ser técnico y científico, y que la clase, debe rendir a la Patria la máxima utilidad.

El Sr. Orensanz, Subinspector de Odontología de Zaragoza, saludó a los congresistas en nombre de la Federación local y hablaron en representación de sus respectivas Sociedades los señores Menéndez Piedras, de Oviedo, Carol, de Cataluña; García Orive, de Vizcaya; Vernich, de Valencia; Schriz, de Alicante y Cervera y Carrión por los Ayuntamientos de Madrid y Valencia.

El Sr. García Orive propuso se solicitase prerrogativa Regia de Libertad e independencia para la clase odontológica.

El Decano de la Facultad de Medicina de Zaragoza, Dr. Borobio, dijo que consideraba la Odontología al nivel supremo [de las ramas del saber en relación con la Medicina.

El Dr. Roca Solano, Inspector de Sanidad de Zaragoza, después de saludar a los congresistas y en representación que llevaba de la Universidad, del Subsecretario de Instrucción Pública y del Claustro Universitario, alentó a los Odontólogos para que continúen su labor en pro de la Humanidad.

Hablaron además, el Capitán General y el Gobernador civil, este último, en nombre del Gobierno.

Verificóse la inauguración de los «stands» de la Exposición Dental, amenizando el acto la banda de música del Regimiento del Infante.

La conferencia que había de dar el Sr. Royo Villanova, ha sido suspendida por haber muerto la esposa de dicho Sr. el día anterior.

El día 14 se celebró la primera sesión presidida por el doctor Landete. Recomendó a los congresistas, la mayor puntualidad en el cometido de sus compromisos, así como también que se desposeyeren de las pasiones en la discusión de los temas que debían tratarse. Propuso, y fue aprobado por la Asamblea, el nombramiento de presidencias honorarias y secretarías generales.

Seguidamente se entró en el orden del día leyéndose interesantes comunicaciones sobre Odontología.

Resultaron muy interesantes, los trabajos de Mañes, Prado, Vázquez y Landete.

Esta primera sesión, se levantó a las siete de la tarde.

La Junta Directiva de la Asociación Odontológica Aragonesa, obsequió a los congresistas con un delicado lunch en el Casino Principal.

Asistieron representantes de las Autoridades, los congresistas y sus familiares. Figuraban entre las personas que asistieron a este acto, las señoras de Orensanz, Moreno, Vernich, López San Juan, Tapia, Fernández Arco, Sacrisa, Lerroy, Erica Hopman y Muñoz y las señoritas Elvira, Sara y María Luisa Orensanz, María Martín, Pepita Landete, Paquita Puig, Sarita P. Lizano, Pilar Pellicer y M.^a Luisa Mavin.

En nombre de la junta, atendieron cumplidamente a sus invitados, D. Luis Orensanz y D. Laureano Mariscal.

Con el triste motivo del fallecimiento de D. S. Garcia Carrillo, Odontólogo de Zaragoza, fué suspendida la celebración del banquete que se debía celebrar en el Centro Mercantil, en honor de los congresistas.

El día 17, se verificó la sesión de clausura del X Congreso Dental Español, pronunciando discursos, los representantes de todas las regiones.

El discurso final, estuvo a cargo del Presidente de la Federación, que acaba de cesar en el cargo, Dr. Landete. Se aprobaron las siguientes conclusiones:

1.^a Aplicación en todos sus extremos, de la R. O. de Gobernación de 14 de Marzo último, referente a los Subinspectores de Odontología.

2.^a Implantación de la Colegiación Odontológica obligatoria, suspendida provisionalmente.

- 3.^a Que se considere el ejercicio ilegal de la Odontología, como delito y no como simple falta.
- 4.^a Creación del Ministerio de Sanidad.
- 5.^a Creación de plazas de Odontólogos Municipales, en todas las poblaciones mayores de 10.000 habitantes.
- 6.^a Para el ingreso en la Escuela de Odontología, será indispensable tener aprobadas todas las asignaturas del tercer curso de Medicina.
- 7.^a Que los estudios especiales de Odontología, consten de tres cursos.
- 8.^a Que la Escuela de Odontología, se separe de la Facultad de Medicina y funcione con absoluta autonomía.
- 9.^a Que la Cátedra de Odontología 2.º curso, sea provista por oposición conforme se había convocado.
10. Que se complete la organización de servicios odontológicos en el Ejército y en la Armada.
11. Que interpretando en su alta significación el acuerdo de la Sociedad de las Naciones relativo a extinguir o atenuar la toxicomanía, se utilicen los substitutivos de la cocaína y se investigue lo preciso hasta lograr la substitución de los medicamentos a base de opio.

Federación Odontológica Española

Ha sido renovada la Junta Directiva de la Federación, quedando constituida en la siguiente forma:

Presidente, Sr. Carol; Vice-Presidente, Sr. Mayoral; Secretario, Sr. Baldaura; Vice-Secretario, Sr. Prado; Tesorero, señor Perande; Vocales, Sres. Areal, Noarbe, Ibarrache y Carrión.

Muchos aciertos deseamos a la nueva Directiva y que su labor sea tan fructífera y beneficiosa para la clase, como lo ha sido la anterior Junta.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

Resultado del plebiscito general convocado entre los Sres. Odontólogos, cirujanos-dentistas y médicos con aptitud legal para ejercer la Odontología, a fin de determinar su opinión favorable o adversa a la colegiación obligatoria en cumplimiento de lo dispuesto en la R. O. de 21 de Mayo último y Circular de esta Dirección de 27 del mismo mes:

PROVINCIAS	Num. de votantes	En favor	En contra	En blanco	Anuladas	Observaciones
Alava.....	7	7	0	0	0	0
Albacete.....	4	4	0	0	0	0
Alicante.....	20	20	0	0	0	0
Almería.....	5	5	0	0	0	0
Avila.....	1	0	1	0	0	0
Badajoz.....	5	3	2	0	0	0
Baleares.....	13	13	0	0	0	0
Barcelona.....	85	48	35	0	0	12 protestas
Burgos.....	4	2	2	0	0	0
Cáceres.....	3	1	1	1	0	0
Cádiz.....	7	2	5	0	0	0
Canarias.....	6	2	4	0	0	0
Castellón.....	11	7	3	1	0	0
Ciudad Real.....	5	2	3	0	0	0
Córdoba.....	8	4	4	0	0	0
Coruña.....	19	15	4	0	0	0
Cuenca.....	2	2	0	0	0	0
Gerona.....	11	10	1	0	0	0
Granada.....	8	5	3	0	0	0
Guadalajara.....	1	1	0	0	0	0
Guipúzcoa.....	25	17	8	0	0	0
Huelva.....	4	1	3	0	0	0
Huesca.....	3	2	1	0	0	0
Jaén.....	6	4	2	0	0	0
León.....	3	2	1	0	0	0
Lérida.....	6	6	0	0	0	0
Logroño.....	7	4	3	0	0	0
Lugo.....	8	7	1	0	0	0
Madrid.....	146	68	76	1	1	varias protestas
Málaga.....	10	9	0	1	0	0
Murcia.....	10	1	9	0	0	0
Navarra.....	9	7	2	0	0	0
Orense.....	4	1	3	0	0	0
Oviedo.....	35	33	2	0	0	0
Palencia.....	3	2	1	0	0	0
Pontevedra.....	12	10	2	0	0	0
Salamanca.....	6	3	3	0	0	0
Santander.....	12	8	4	0	0	0
Segovia.....	3	3	0	0	0	0
Sevilla.....	16	8	8	0	0	0
Soria.....						
Tarragona.....	7	5	2	0	0	0
Teruel.....	2	2	0	0	0	0
Toledo.....	3	3	0	0	0	0
Valencia.....	65	59	6	0	0	0
Valladolid.....	8	5	3	0	0	0
Vizcaya.....	40	35	5	0	0	0
Zamora.....	3	1	1	1	0	0
Zaragoza.....	14	14	0	0	0	0

Resumen general del plebiscito

Número de votantes.....	695
A favor de la Colegiación.....	473
En contra.....	216
En blanco.....	5
Anuladas.....	1

El triunfo definitivo de los partidarios de la Colegiación, en cuyo núcleo nos contamos, releva de todo comentario.

TAL COMO VIENE...

De «La Voz Médica» correspondiente al día 18 de Septiembre último, cortamos las dos siguientes noticias, de un pesimismo fatal para la clase odontológica española y por lo cual confiamos en su pronta contradicción.

«El Congreso Dental de Zaragoza encuentra el problema de la colegiación peor, si cabe, que antes del Plebiscito. Porque entonces se dudaba del interés de la clase por colegiarse, y ahora es dudoso el interés del Gobierno por concederla».

«A la Argentina irán juntos, en la misma litera, los señores Aguilar y Landete, representando, en unión del Sr. Valderrama, a la Odontología española. Toda aquella tremolina por la colegiación obligatoria o voluntaria de los odontólogos ha tenido un remate histórico: el abrazo de Vergara».

Los actuales momentos porque atraviesa la profesion odontológica, reclaman nuestra parquedad en el comentario y guardamos la convictiva seguridad de que NADA NI NADIE torcerá la voluntad firme y recta del expresidente de la F. O. E. Sr. Landete, cuyos recientes éxitos en bien de la colectividad hemos aplaudido, siéndonos bien conocida su rectitud de criterio y su contumacia en la lucha iniciada para el florecimiento de las nobles causas que afectan a la familia dental.

Algunos de los adversarios a la colegiación obligatoria, han puesto en juego tan malas artes, para malograr el triunfo, que ahora, recordándolas, pensamos si serán éstos, nuevos ardidés para llevar al ánimo de los esperanzados el veneno de la duda.

Mutualidad Benéfica de Médicos

Capital existente

Seis láminas Interior Serie A, números 445.250 y 51, 83.362, 234.342, 891.109 y 337.002 de 500 pesetas nominales.	3.000'00
Cuatro láminas de 100 pesetas nominales, (del BOLETIN) Serie G, números 134.738, 20.166, 62.162 y 19.555	<u>400'00</u>
TOTAL.	3.400'00
Existencia en cuenta corriente el 1.º Sepbre. de 1925.	609'75
Ingresado por la Redacción del BOLETIN para adquirir una lámina de 100 pesetas nominales. . .	<u>71'00</u>
TOTAL.	680'75
Importe de una lámina de 100 pesetas nominales, (del BOLETIN) Serie G, núm. 19.557. . . .	<u>71'00</u>
TOTAL.	71'00
Existencia en cuenta corriente el 1.º Octubre de 1925	609'75
Pontevedra 1.º de Octubre de 1925.	

V.º B.º
El Presidente,
José M.ª Piay

El Tesorero,
Ramón García

NOTA.—El compañero que lo desee, puede pasar por la Sucursal del Banco de España, y allí comprobará el capital existente.

A black and white illustration of a woman in profile, facing left. She is wearing a headscarf with a cross on the forehead and a long-sleeved garment. She holds a tube of balm horizontally above her head with her right hand. The tube is labeled 'LORENINA' in large, stylized, outlined letters. The background is a dark, textured grey.

LORENINA



BÁLSAMO INSUPERABLE PARA LA CURACIÓN DE
QUEMADURAS — HERIDAS — HELADURAS

GRIETAS DEL PEZÓN

PREPARADO EN EL LABORATORIO FARMACEUTICO DE

E. MOSQUERA - PONTEVEDRA

Gabinete de Terapéutica física y RAYOS X

del DR. MILLAN

Lepanto, 5. — VIGO

Radioscopia — Radiografía

y tratamiento de los tumores malignos, enfermedades de la sangre y órganos hematopoyéticos, miomas uterinos y metropatías hemorrágicas, enfermedades de la piel, tuberculosis ganglionares y óseas y demás afecciones tributarias de la

**Radioterapia, diatermia, alta frecuencia,
luz violeta, corrientes galvánicas,
corrientes farádicas, etc.**

Disponible